

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN				
23	GABRIELA MISTRAL S/N				
24	DE PROPIEDAD DE PABLO CRISTIAN SOTOMAYOR VIDAL				
25	RUT N°	DOMICILIADO EN	COMUNA DE	CURACO DE VELEZ	
26	REPRESENTANTE LEGAL				
27	RUT N°	DOMICILIADO EN			
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	1801 VTA	N°	1429	AÑO 2007
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINCHAO				
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.				
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N°				
32	DE FECHA				
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO				
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	77,22		M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)				
D.F	D.F.L.2				
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA				
	OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :				
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	CRISTIAN MELENDEZ DIAZ			
36	CALCULIST/A				
37	SUPERVISOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ			
38	REVISOR INDEPENDIENTE				
39	CONSTRUCTOR				
40	INSPECTOR TÉCNICO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ			
41					

42	PAGO DERECHOS	
----	---------------	--




RONNY ILLANES OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS